



DECRETO N° 785=1

LAJA, febrero 21 de 2013.-

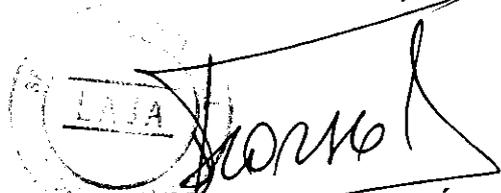
VISTOS:

1. D.A. N°643 del 11.02.2013 que aprueba Programa Municipal denominado "Lanzamiento Plan Cuadrante".
2. Programa Municipal denominado "Visita autoridades nacionales, regionales y provinciales a ceremonia Lanzamiento Plan Cuadrante a la comunidad".
3. D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
4. Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el programa municipal denominado "Visita autoridades nacionales, regionales y provinciales a Ceremonia Lanzamiento Plan Cuadrante a la comunidad".
2. **REALÍCESE**, compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos, e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
3. **CANCÉLENSE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Archivo/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 – FAX: 534233